



ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA AGRICOLA DE MADERAS S.A., CELEBRADA EL DIA VEINTE Y TRES DE MARZO DE DOS MIL QUINCE

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte y tres días del mes de marzo de dos mil catorce, siendo las doce horas con veinte y tres minutos en el local social de la compañía ubicado en las calles Córdova 810 y V.M. Rendón, Edificio Torres de la Merced, 7mo Piso, oficina 7, se reúnen en la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía Agrícola de Maderas S.A. (Agromaderas) los señores: Sr. Mariano Apolo Barona Gómez, representando doscientas acciones de un dólar cada una, Sra. Lucía María De La Paz Mendoza, representando doscientas acciones de un dólar cada una; Sra. Loreley Elsa Gómez Cedeño, representando doscientas acciones de un dólar; Sra. Beatriz Loreley Domenech Gómez representando doscientas acciones de un dólar. Por hallarse presente todos los accionistas de la Compañía y representada la totalidad del capital pagado, deciden constituirse en Junta General Extraordinaria, sin previa convocatoria, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo Doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías. Haciendo constar que por unanimidad se ha resuelto previamente el asunto a tratarse, según se expresa más adelante. Se instala la sesión bajo la presencia del titular, señora Loreley Elsa Gómez Cedeño y actúa como Secretario.-Acto seguido la Accionista Lucía De La Paz expresa que conforme lo acordado esta reunión tiene como único objeto.- conocer y resolver sobre los Estados Financieros año 2014 en los que se establece estar de acuerdo con el ejercicio Fiscal en mención.- No habiendo otro punto a tratar los Señores Accionistas declaran concluidas las deliberaciones y concede un momento de receso para que por Secretaría se proceda a la redacción de la presente acta. Reinstalada la sesión con la asistencia de todos los accionistas mencionados en su iniciación se da lectura a la presente acta, la misma que luego de haber sido leída es aprobada en forma unánime y sin modificaciones para constancia de lo cual la suscriben todos los asistentes .f) Loreley Elsa Gómez Cedeño.- f) Beatriz Loreley Domenech Gómez. - f). Mariano Apolo Barona Gómez.- f) Lucía María De La Paz Mendoza.- CERTIFICO: Que la copia que antecede es igual a su original, la misma que reposa en el Libro de Actas de la Compañía, al cual me remitiré en caso necesario.- Guayaquil, 23 de marzo de 2014.

Sra. Loreley Elsa Gómez Cedeño

Secretario

Sr. Mariano Apolo Barona Gómez

Sra. Beatriz Loreley Domenech Gómez

Sra. Lucía María De La Paz Mendoza